SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18759 *TEATROMAX, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de "Teatromax, S.A.", a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el hotel "Duquesa de Cardona", sito en Barcelona, passeig de Colom, número 12 (sala "Montcada"), a las a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2010, y al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria; efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance; Cuenta de Perdidas y Ganancias; estado de los cambios de patrimonio neto del ejercicio y Memoria explicativa) correspondientes al pasado ejercicio 2009.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado con relación al mismo ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Cese y nombramiento de consejeros, Secretario no Consejero y de Auditor de la sociedad.

Quinto.- Ratificación de la escritura de préstamo hipotecario con afianzamiento, otorgada por "Teatromax, S.A.", mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Carlos Cabades O'Callaghan en fecha 17 de febrero de 2010 bajo el número 473 de protocolo.

Sexto.- Ratificación del contrato de reconocimiento de saldos deudores y aplazamiento cuya copia consta incorporada al acta notarial autorizada por el Notario de Barcelona don Carlos Cabadés O´Callaghan en fecha 26 de marzo de 2010 y bajo el número 962 de su protocolo corriente.

Séptimo.- Autorización especial al Consejo de Administración y a sus consejeros delegados para aplicar el saldo disponible del crédito objeto de la escritura refereciada en el anterior apartado Quinto al pago de las deudas que afectan a "Teatromax, S.A.", y que están relacionadas en el acta notarial referenciada en el anterior apartado sexto.

Octavo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención de copia gratuita y el envío de la misma al domicilio que designen, los siguientes documentos relativos al ejercicio 2009: 1. Balance; 2. Cuenta de Perdidas y Ganancias; 3. estado de los cambios de patrimonio neto del ejercicio; 4. memoria explicativa, 5. informe de verificación de las relacionadas cuentas anuales emitido por el Auditor de la sociedad; y asimismo estará a disposición de los

cve: BORME-C-2010-18759

accionistas copia de la escritura de afianzamiento y del acta notarial de protocolización autorizadas por el Notario de Barcelona don Carlos Cabades O'Callaghan bajo los números 473 y 962.

Barcelona, 15 de mayo de 2010.- J.J. Castello, Consejero delegado y Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100040615-1

cve: BORME-C-2010-18759